



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE  
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO  
INMUEBLE

DIRECCIÓN DE CATASTRO Y  
SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE ENTREGA

### ETAPA DE PUBLICIDAD

Siendo el jueves 14 de noviembre de 2024, se realiza la entrega formal al representante de la comunidad campesina de Antapirca, de los siguientes documentos correspondientes a la Etapa de Publicidad, en el marco del Proceso de Consulta Previa para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y aprobación del expediente técnico de delimitación del sitio arqueológico Chaupitsantsa:

1. Expediente para la declaratoria como Patrimonio Cultural del sitio arqueológico Chaupitsantsa.
2. Expediente técnico de delimitación del sitio arqueológico Chaupitsantsa.
3. Resumen ejecutivo de la medida administrativa
4. Proyecto de Resolución Viceministerial que declara Patrimonio Cultural de la Nación y aprueba el expediente técnico de delimitación del sitio arqueológico Chaupitsantsa.
5. Plan de Consulta

Firman la presente acta en señal de conformidad

Rosas Pomu Gustatto  
DNI 04208058

Presidente de la comunidad  
Campesina de S de Antapirca.

Ministerio De Cultura  
Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal  
Nadia Vanessa Gamara Carranza  
Asesora  
COARPE N° 40610